



INFORME DE LABORES

Período 1 de junio 2014 al 31 de mayo de 2015



CNR
Centro Nacional de Registros

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

A graphic element consisting of three wavy blue lines positioned below the text of the Government of El Salvador logo.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

INFORME DE LABORES PERIODO JUNIO 2014 MAYO 2015

1. Verificación de derechos y delimitación de 2,130 parcelas urbanas de los municipios de Tepetitán, San Cayetano Istepeque, Guadalupe, Verapaz y San Lorenzo del Departamento de San Vicente, favoreciendo a 11,692 pobladores urbanos de esas localidades, traslado al Sistema de Información de Registro y Catastro (SIRyC) de 31,418 expedientes de información inmobiliaria de los departamentos de Usulután, San Miguel y la Unión y la vinculación jurídica y catastral de 5,608 expedientes de registros inmobiliarios de los departamentos de Chalatenango y San Vicente.
2. Atención de 15,236 solicitudes de servicios de renovación de matrículas de empresa mejorando los tiempos de respuesta al final del 2014 con reducción de 10 días (de 30 a 20 días) y en este año con casi 13 días (de 20 a 7.4) y facilitación del registro de 1,812 nuevas sociedades y 2,671 nuevas empresas individuales, como aporte institucional a la promoción del desarrollo empresarial.
3. El pasado octubre 2014 se estableció el Registro de Garantías Mobiliarias el cual a la fecha ha registrado un valor en bienes muebles por \$137.5 millones, que garantizan el otorgamiento de créditos por \$193.0 millones, lo que representa un significativo respaldo para la actividad productiva de la micro, pequeña y mediana empresa, las cuales sufrían mayores limitaciones para acceder a crédito antes de la existencia de este registro. Esto como resultado de la atención de 2,189 solicitudes de servicios y la realización de 8 eventos de difusión y capacitación a 474 personas y 36 empresas y gremiales, sobre el uso y ventajas de dichos servicios.
4. Habilitación de nuevas instalaciones en la Oficina Registral y Catastral de Ahuachapán, beneficiando con mejores condiciones de servicio a un promedio de 22,000 usuarios que visitan esa oficina.
5. Puesta en marcha del Servicio de Atención en 24 Horas Mediante Ventanilla Express y apertura de Oficinas de Registro de Comercio y Registro de Propiedad Intelectual en Santa Ana y San Miguel, con el fin de acercar los servicios a los usuarios y población de la zona occidental (Sonsonate, Ahuachapán y Santa Ana) y oriental (Morazán, La Unión, Usulután y San Miguel). Mediante la ventanilla express se atendió a 219 usuarios de servicios de renovación de matrículas, credenciales y poderes del Registro de Comercio.
6. En coordinación con los entes responsables del acceso a tierra y vivienda a población vulnerable y el desarrollo de pequeños y medianos productores, se hizo entrega de

certificados de marca colectiva a tres cooperativas productoras de frijol de San Miguel y San Vicente y a una de caficultores de La Libertad; se atendió con prioridad 20,177 transacciones inmobiliarias gestionadas por el ISTA (4,973), FSV (12,823) e ILP (2,381); en coordinación con el Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano se elaboró la Reforma a la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional, esperando beneficiar a 30,000 familias rurales y semirurales y se atendió 4,637 solicitudes de transacciones catastrales de población vulnerable gestionadas por el ILP e ISTA, 200 de ellas de pobladores de la zona fronteriza de Nahuaterique y 4,437 del resto del país.

7. La demanda global de servicios de la actividad comercial, transacciones inmobiliarias y creaciones intelectuales en el período fue de 665,139 y se atendieron 101,871 solicitudes de servicios catastrales. En su conjunto los tiempos de respuesta se redujeron 24% en promedio, habiéndose obtenido un nivel de satisfacción de los usuarios y usuarias de 82%. En este marco, como parte de los compromisos de la administración con la población, al final del año 2014 se realizó un estudio de percepción ciudadana sobre desempeño e imagen institucional, cuyos resultados establecen que la calificación general de los ciudadanos fue 7.52, la cual junto con los restantes resultados en detalle constituyen la línea de base para medir las mejoras del desempeño institucional en los próximos años.
8. En cumplimiento de prioridades en materia de transparencia y rendición de cuentas, el CNR fue ubicado en el primer lugar del ranking de divulgación de información oficiosa con 95% de cumplimiento, según el Observatorio Ciudadano de Transparencia, de Iniciativa Social para la Democracia; lo mismo que con 100% de cumplimiento en la publicación de información oficiosa según el ranking de la Secretaría de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción, resultados complementados por la atención de 540 solicitudes de información de los ciudadanos, resueltas al 100% y con promedio de 3 días, considerablemente inferior a los 10 días que establece la ley.
9. En cumplimiento de las prioridades del gobierno por consolidar una gestión pública eficaz y transparente, se fortaleció el proceso existente de gestión de quejas y sugerencias adoptando la normativa prescrita por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción y se atendieron 456 recomendaciones de los usuarios (291 quejas y 165 sugerencias), las que fueron gestionadas oportunamente con los procesos involucrados y en el caso de las quejas, oportunamente comunicadas a los demandantes.
10. Como parte de los esfuerzos del GOES para difundir el trabajo realizado en atender las necesidades de la población y hacer efectivos los procesos que facilitan la participación

efectiva de la población, el CNR participó en 9 Ferias del Programa Buen Vivir y 1 Feria del Consumidor, 9 eventos realizados en municipios del AMSS y 1 en Santa Ana, en los cuales se atendieron 500 solicitudes de asistencia, consultas generales, asesorías sobre servicios y solicitudes de información registral, con el fin de acercar los servicios a los usuarios.

PERSPECTIVAS

Como parte de los principales propósitos que el CNR se propone alcanzar en el período del segundo año de gobierno, se establecen los siguientes:

1. Se completará la verificación y delimitación de inmuebles de los departamentos de Usulután y San Vicente de forma gratuita para sus pobladores, permitiendo contar con información inmediata sobre la medición y situación jurídica de los inmuebles y a la vez reducir los tiempos de respuesta a las consultas de los usuarios del CNR que les facilitará futuras transacciones inmobiliarias. Con este mismo propósito se finalizará en octubre 2015 los traslados a SIRyC de los expedientes registrales del Departamento de La Unión y se completará la vinculación jurídica y catastral de los departamentos de Usulután y San Vicente.
2. Se simplificarán los trámites a través de la transformación de los procesos de prestación de servicios, la estructura organizativa y el marco normativo para aumentar el índice de satisfacción de los usuarios y usuarias del CNR y reducir los tiempos de respuesta en todos los servicios en un 10% en:
 - Registro de Comercio: Documentos mercantiles y balances
 - Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas
 - Registro de la Propiedad Intelectual: Propiedad industrial y derecho de autor
 - Registro de Garantías Mobiliarias
 - Proceso Geográfico
3. Se fortalecerán las bases para generar oportunidades de desarrollo y prosperidad a las familias, las empresas y al país mediante las siguientes iniciativas:
 - Desarrollo de un Sistema de Información Geográfico. Escala 1:25000 que considere prioritariamente el área de influencia del FOMILENIO II, del SITRAMSS y la ciudad aeroportuaria.
 - Apoyo al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte
 - Aplicación de la Política Nacional de Propiedad Intelectual
 - Modernización del registro y actualización del catastro

- Legalización de inmuebles del Estado: Gobierno central, autónomas y municipalidades
- Fortalecimiento de inversiones en infraestructura del sector público